

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  REFINANCIA | MANUAL | Código: COL-A-MCR-GCM-MAN-004 |
| | MEJORA CONTINUA Y RIESGOS | Versión: 01 |
| | GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | Edición: 16/Ene/2025 |
| | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD | Tipo de Información: Privada |

A continuación, se presenta un extracto del Manual de Seguridad de Información, ciberseguridad y protección de la privacidad donde se encuentra inmersa la política de SI y sus objetivos.

4.1.3 Política

4.1.3.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad de Información, ciberseguridad y protección de la privacidad

La Política, es elaborada, revisada y aprobada por la Alta Dirección de Refinancia SAS, acorde con los lineamientos estratégicos de la Compañía, proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del sistema de gestión, como se describe a continuación:

Para Refinancia S.A.S la información es el activo más importante y constituye un recurso estratégico para el cumplimiento de su misión, por lo que es un compromiso de primer nivel protegerla, cuidarla y gestionarla apropiadamente teniendo en cuenta los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad para asegurar el cumplimiento de requisitos técnicos, normativos, regulatorios, contractuales y operativos con un enfoque de eficacia y eficiencia apoyados en la gestión de riesgos, la evaluación del desempeño y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ciberseguridad y protección de la privacidad.

4.1.4 Objetivos de seguridad de la información.

- Asegurar la eficacia de los controles de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad planificados.
- Fortalecer el nivel de concienciación y conocimiento de los colaboradores en lo referente al SGSICPP.
- Mantener el cumplimiento de requisitos legales de la gestión de protección de datos personales.
- Fortalecer la gestión de acceso.
- Conocer el valor del desempeño de la seguridad de la información a través de la medición de eficacia de los planes de tratamiento de los riesgos.
- Evitar o contener el impacto de los incidentes de seguridad de la información.
- Promover y movilizar el diseño, desarrollo e implementación de planes de mejora al SGSICPP.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  REFINANCIA | MANUAL MEJORA CONTINUA Y RIESGOS GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD | Código: COL-A-MCR-GCM-MAN-004 |
| | | Versión: 01 |
| | | Edición: 16/Ene/2025 |
| | | Tipo de Información: Privada |

5 Control de Cambios

| Versión No. | Descripción del cambio | Responsable | Fecha (dd/mm/aaaa) |
|-------------|--------------------------|--|--------------------|
| 1 | Generación del Documento | Oficial de Seguridad de la Información | 16/01/2025 |

| | | |
|--|----------------------------|--|
| Elaborado por: Vanessa Cueto | Revisado por: Comité de SI | Aprobado por: Kenneth Mendiwelson |
| | | |
| Cargo: Oficial de Seguridad de la Información | Cargo: Comité de SI | Cargo: Presidente de Refinancia |